

## V Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral

Marco Jurídico

El artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en su base III que "...El Instituto Federal Electoral será autoridad en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño; contará en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia...", así como el artículo 82 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su párrafo 1 inciso s) establece como atribución del Consejo General "Conocer los informes trimestrales y anual que la Junta General Ejecutiva rinda por conducto del Secretario Ejecutivo del Instituto". Es de conformidad con estos preceptos que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral presenta el cuarto Informe trimestral correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2006.

### V.1 Normatividad e Incorporación

#### V.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2006 y del Calendario Anual de Actividades 2006

- 1) **Objetivo General:** Garantizar, mediante la eficaz operación de los procesos del Servicio Profesional Electoral, que su cuerpo de servidores públicos, en el desempeño de las tareas que demanda la organización del Proceso Electoral Federal 2005-2006, se rija por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, con el fin de fortalecer la credibilidad y confianza en la organización de las elecciones. Asimismo, profundizar en la revisión del diseño y funcionamiento actual de los procesos del Servicio Profesional Electoral, a efecto de realizar los ajustes normativos y operativos que resulten pertinentes, buscando fortalecer los esquemas de comunicación, transparencia y acceso a la información en materia del Servicio.
- 1.1) **Objetivo Específico:** Asegurar la ocupación oportuna de las plazas del Servicio Profesional Electoral, a fin de garantizar la adecuada integración y funcionamiento de los diversos órganos del Instituto durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 018	Efectuar el registro y seguimiento de altas, bajas y cambios de adscripción de los miembros del Servicio.
114 034 019	Elaborar los nombramientos y oficios de adscripción de los miembros del Servicio que se deriven de los diversos Acuerdos de incorporación, reincorporación o readscripción que apruebe la Junta General Ejecutiva o el Consejo General.
114 034 020	Atender y dictaminar las solicitudes de cambios de adscripción, disponibilidad y licencias con y sin goce de sueldo de los miembros del Servicio.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 021	Atender y dictaminar las solicitudes de reincorporación al Servicio.

- 1.2) **Objetivo Específico:** Garantizar el cumplimiento estricto de los principios de legalidad, objetividad, certeza, imparcialidad y transparencia en la resolución de los procedimientos administrativos de los miembros del Servicio, así como de las inconformidades en materia de evaluación del desempeño.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 027	Formular propuestas y Acuerdos de la Junta General Ejecutiva y, en su caso, del Consejo General que regulen lo referente al Servicio.
114 034 028	Elaborar documentos jurídicos y administrativos sobre la operación del Servicio.
114 034 029	Efectuar el registro de ordenamientos emitidos en materia del Servicio.
114 034 030	Realizar el seguimiento de los asuntos relacionados con la aplicación de procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones.
114 034 031	Recibir y dar trámite a los asuntos relacionados con presuntas infracciones cometidas por el personal de carrera del Instituto.
114 034 032	Notificar las resoluciones administrativas a los miembros del Servicio que sean competencia de la Dirección Ejecutiva.
114 034 033	Elaborar resoluciones para la determinación de sanciones administrativas por infracciones cometidas por el personal de carrera del Instituto y que sean competencia de la Dirección Ejecutiva o que sean turnadas por delegación.
114 034 034	Prestar el apoyo y asesoría requeridos por órganos desconcentrados y centrales en materia de procedimiento administrativo de los miembros del Servicio.
114 034 035	Elaborar los informes solicitados por las diversas instancias o autoridades del Instituto respecto a los procedimientos administrativos.
114 034 036	Recibir las inconformidades de los miembros del Servicio por los resultados de la evaluación del desempeño dentro del término establecido en el artículo 11 del Estatuto.
114 034 037	Elaborar los proyectos de las inconformidades presentadas por los miembros del Servicio respecto de los resultados que obtuvieron en la evaluación del desempeño.

- 1.3) **Objetivo Específico:** Instrumentar un sistema de información de las actividades sustantivas del Servicio Profesional Electoral, así como de las instancias directivas y ejecutivas involucradas en la operación del Servicio.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 001	Elaborar trimestralmente el Informe de actividades y el avance físico correspondiente a la Dirección Ejecutiva, así como el Informe sobre los diagnósticos en materia del Servicio de las juntas locales del Instituto.
114 034 002	Elaborar el Calendario Anual de Actividades 2007 del Servicio Profesional Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 003	Elaborar el Calendario Anual de Actividades 2007 para los órganos desconcentrados, en materia del Servicio Profesional Electoral.
114 034 004	Elaborar el Informe Anual de actividades 2006, de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.
114 034 006	Elaborar las Actas de las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
114 034 007	Dar seguimiento a los asuntos y acuerdos relacionados con la Comisión del Servicio.
114 034 008	En el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, atender de manera oportuna las solicitudes de información en torno al Servicio.
114 034 009	Apoyar el diseño de las políticas y mecanismos que faciliten el uso racional de los recursos y la operación eficiente de los cinco procesos sustantivos del Servicio.
114 034 012	Coadyuvar con la Dirección Ejecutiva en la elaboración de documentos en materia del Servicio a solicitud del Consejo General, de la Comisión del Servicio o de la Junta General Ejecutiva.
114 034 013	Implementar actividades de intercambio de información y difusión del Servicio con instituciones interesadas.
114 034 014	Informar a la Junta General Ejecutiva sobre los acuerdos y actividades de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
114 034 015	Informar a los Consejeros Electorales que integran la Comisión del Servicio de los temas aprobados en esta materia en la Junta General Ejecutiva.
114 034 022	Diseñar, integrar y mantener actualizadas las bases de datos con información sobre los procesos sustantivos del Servicio, así como de los datos personales de los miembros que lo conforman.
114 034 026	Integrar y actualizar los sistemas de archivo documental e informático, incluyendo digitalización de los expedientes de los miembros del Servicio.

1.4) Objetivo Específico: Revisar integralmente los procesos sustantivos de incorporación y sanción, a efecto de realizar los ajustes necesarios.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 023	Integrar las propuestas de reforma al Estatuto en materia de Incorporación.
114 034 038	Integrar las propuestas de reforma al Estatuto en materia de sanción.

1.5) Objetivo Específico: Revisar el Catálogo General de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral con base en la identificación de competencias laborales.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 024	Realizar conjuntamente con las áreas ejecutivas del Instituto, actualizaciones al Catálogo General de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral, basado en el sistema de competencias laborales.
114 034 025	Revisar conjuntamente con las áreas ejecutivas del Instituto, la viabilidad sobre las modificaciones a la estructura de plazas del Servicio.

1.6) Objetivo Específico: Fortalecer la comunicación con los miembros del Servicio Profesional Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
114 034 010	Difundir y actualizar en los espacios virtuales del Instituto, información relevante en materia del Servicio.
114 034 011	Realizar visitas de comunicación y difusión con las juntas locales y distritales.

V.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2006

- 1) 114 034 001.- La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral entregó mediante oficio DESPE/0904/06, fechado el 10 de octubre de 2006, a la Dirección del Secretariado en representación de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, el Informe Trimestral correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2006, así como el Avance Físico de Metas y las Actividades No Consideradas. También se elaboraron y entregaron en tiempo y forma al Director Ejecutivo y a los Directores de Área de la DESPE, los Informes Ejecutivos de los diagnósticos de la situación de las 32 juntas locales y de las 300 distritales del Instituto Federal Electoral.
- 2) 114 034 002 y 114 034 003.- Por lo que toca a los instrumentos de planeación institucional, cabe precisar que los Calendarios Anuales de Actividades 2007 de la Dirección Ejecutiva y de los órganos desconcentrados en materia del Servicio Profesional Electoral fueron remitidos a la Dirección del Secretariado, en representación de la Secretaría Ejecutiva, el 9 de noviembre de 2006 a través del oficio DESPE/1031/06.
- 3) 114 034 004.- El Informe Anual de Actividades 2006 de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral fue requerido por la Dirección del Secretariado, en representación de la Secretaria Ejecutiva, a través del oficio DS/1376/06, de fecha 18 de diciembre de 2006, estableciendo como fecha limite de entrega el día 12 de enero de 2007.
- 4) 114 034 006 y 114 034 007.- La Comisión del Servicio Profesional Electoral sesionó de manera ordinaria en 3 ocasiones, según se detalla a continuación: el 10 de octubre; el 14 de noviembre y el 12 de diciembre de 2006.

Sesión	Fecha	Tipo	Acuerdos
1	10 de octubre	Ordinaria	13
2	14 de noviembre	Ordinaria	4
3	12 de diciembre	Ordinaria	6
<b>Total</b>			<b>23</b>

Con el propósito de apoyar los trabajos de la Comisión y dar seguimiento al cumplimiento de sus acuerdos, se elaboraron las Actas o Minutas de cada sesión y se remitieron a los Consejeros integrantes de la misma a través de la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Mtra. Lourdes López, para incorporar sus comentarios. Asimismo, cada uno de los Consejeros Electorales recibió por correo electrónico el Acta de las sesiones y la versión estenográfica correspondiente.

Adicionalmente, la DESPE continuó la sistematización y actualización del seguimiento de los acuerdos y compromisos tomados en cada sesión de la Comisión a lo largo del trimestre, mismos que se remitieron a los Consejeros Electorales en cada sesión ordinaria a través del Cuaderno de Seguimiento.

Por último, es importante señalar que en el mismo día en que sesiona la Comisión del Servicio, se realiza un Informe ejecutivo para la Presidenta de la Comisión con los temas abordados y los acuerdos consignados, en ese sentido, durante el cuarto trimestre se elaboraron 3 resúmenes ejecutivos correspondientes a las sesiones del 10 de octubre; 14 de noviembre y 12 de diciembre de 2006.

- 5) 114 034 008.- En octubre-diciembre de 2006, se atendieron 5 solicitudes de información: 1 de la C. Bertha Alicia Valdivia Zúñiga, a través del oficio DESPE/0999/06 el 06 de noviembre de 2006; 1 de la C. Claudia Griselda Martínez Torres, mediante oficio DESPE/01025/06 el 13 de noviembre de 2006; 1 al C. Luis Antonio Márquez Frausto, por medio del oficio DESPE/01039/06 el 14 de noviembre de 2006; y, finalmente, 2 de la C. Grisel Emilia Martínez Fernández a través del oficio DESPE/01026/06 el 15 de noviembre de 2006.
- 6) 114 034 009.- Una de las prioridades institucionales de la Dirección Ejecutiva a lo largo de los últimos meses fue la reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, en este sentido, del 13 al 29 de septiembre del año en curso la Dirección Ejecutiva organizó un Foro de Discusión Virtual con los funcionarios del Servicio en el que se dieron a conocer las propuestas de reforma en los procesos sustantivos de incorporación; formación; evaluación; promoción y sanción; así como se creó un espacio para recibir dudas, comentarios y sugerencias del personal del Servicio y de los miembros de la Junta General Ejecutiva del Instituto.

Derivado de esta actividad en este último trimestre cada una de las subdirecciones de esta Dirección Ejecutiva elaboró un análisis de los procesos sustantivos del Servicio que le correspondían, así como uno más que contempló los asuntos generales de la discusión que fue elaborado por la Subdirección de Políticas, Programas y Difusión y que formó parte del

documento final entregado a los Consejeros Electorales y a la Junta General Ejecutiva ampliada el 24 de noviembre de 2006.

- 7) 114 034 010.- Los espacios virtuales a través de los cuales la Dirección Ejecutiva tiene la posibilidad de difundir información sobre la administración de sus procesos sustantivos se han incrementado como un reflejo de las prioridades institucionales del IFE encaminadas a transparentar la información, así como a fortalecer la rendición de cuentas a la ciudadanía y a los partidos políticos, en lo general, y a los miembros del Servicio Profesional Electoral en lo particular.

A lo largo de este trimestre, la Dirección Ejecutiva contó con la posibilidad de difundir distintos aspectos de sus actividades en 5 ámbitos virtuales, a saber: 1) Página del Instituto; 2) Red Interna; 3) Sitio de la Comisión del Servicio en Intranet; 4) Normadespe y 5) Portal de Transparencia. En este sentido, a lo largo del año 2006, la Dirección Ejecutiva actualizó información referente al Servicio en todos y cada uno de los espacios virtuales previamente mencionados.

- 8) 114 034 011.- En octubre-diciembre de 2006, el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, Mtro. Eduardo Guerrero Gutiérrez, realizó visitas a las siguientes entidades: el 19 y 20 de octubre a la Junta Local Ejecutiva de Guanajuato; el 10 de noviembre a la de Tamaulipas y el 17 de noviembre a la de Zacatecas.

Adicionalmente, durante el mes de octubre de 2006 personal de la DESPE fue comisionado a las juntas locales del Instituto ubicadas en las 32 entidades federativas para apoyar en la orientación, validación y recopilación de las hojas de resultados y demás formatos de la evaluación especial del desempeño correspondiente al Proceso Electoral Federal 2005-2006.

- 9) 114 034 012.- En el cuarto trimestre de 2006 se atendieron 5 requerimientos: se informó a la Unidad Técnica de Servicio de Información y Documentación, de los recursos humanos y materiales que se utilizaron para desahogar las solicitudes de información en materia del Servicio durante el trimestre julio-septiembre, a través del oficio DESPE/0898/06 el 06 de octubre de 2006; al Secretario Ejecutivo se le remitió la información que compete al Servicio en la página de Internet del Instituto en el rubro denominado "Estructura Orgánica" mediante oficio DESPE/0959/06 el 20 de octubre de 2006; a la Contraloría Interna del Instituto se le remitieron los indicadores estratégicos, institucionales y de gestión de la Dirección Ejecutiva, por medio del oficio DESPE/0976/06 el 24 de octubre y un ajuste a los resultados de los indicadores de gestión el 4 de diciembre de 2006 a través del oficio DESPE/1113/06; y, finalmente, al Centro para el Desarrollo Democrático se le informó que la DESPE no cuenta con especialistas de tiempo completo que puedan apoyarlos en la asesoría sobre el

diseño pedagógico y adaptación de cursos para la plataforma institucional de educación a distancia, mediante el oficio DESPE/1008/06 del 7 de noviembre de 2006.

10)114 034 013.- En el marco de una política de intercambio y difusión del Servicio Civil de Carrera de la institución, la DESPE promovió en el 2006 una serie de actividades para impulsar una reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral; en este sentido se llevó a cabo en coordinación con el Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México, un Seminario Nacional sobre “El Servicio Profesional de Carrera en la Modernización del Estado Mexicano”, en el que participaron los Servicios Civiles de la Secretaría de Relaciones Exteriores; de la Secretaría de Educación Pública; de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión; de la Comisión Nacional del Agua; del Instituto Electoral del Distrito Federal y de la Secretaría de la Función Pública. En este contexto, durante este último trimestre del año la Dirección Ejecutiva mantuvo los contactos establecidos con los Servicios Civiles de Carrera aludidos líneas arriba dado el interés institucional en reformar el marco estatutario del Servicio Profesional Electoral del IFE.

11)114 032 014.- Como parte del esquema de seguimiento y retroalimentación entre las instancias ejecutivas y directivas del Instituto, la Junta General Ejecutiva recibe en cada sesión ordinaria un informe de los Secretarios Técnicos de cada una de las Comisiones del Consejo General. Al respecto el Director Ejecutivo, en su calidad de Secretario Técnico de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, remitió los informes correspondientes al cuarto trimestre tal como se relaciona a continuación:

Fecha de sesión de la CSPE	Tipo	Fecha de presentación a la JGE
10 de octubre de 2006	Ordinaria	27 de octubre de 2006
14 de noviembre de 2006	Ordinaria	29 de noviembre de 2006
12 de diciembre de 2006	Ordinaria	20 de diciembre de 2006

12)114 034 015.- Cada vez que la Junta General Ejecutiva conoce y aprueba temas relacionados con el Servicio, la DESPE envía un reporte ejecutivo a los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral. Al respecto, durante el último trimestre de 2006 se enviaron reportes de las siguientes sesiones de la Junta General Ejecutiva: 27 de octubre; 29 de noviembre y, finalmente, 20 de diciembre.

13)114 034 018.- Durante el cuarto trimestre de 2006, la DESPE continuó con el registró de altas y bajas de funcionarios del Servicio Profesional Electoral y cambios de adscripción que se autorizaron para el personal de carrera.

En este sentido, para el periodo comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre del año en curso, la DESPE registra 8 egresos de miembros del Servicio. Estos movimientos son los siguientes:

#### Octubre

Núm.	Nombre	Adscripción	Distrito	Cargo	Observaciones
1	Alberto Javier Tamayo Soto	Guanajuato	01	Vocal Secretario	Renuncia a partir del 01 de octubre de 2006.
2	Loreto Hugo Amao González	Baja California	03	Vocal Ejecutivo	Renuncia a partir el 15 de octubre de 2006.
3	Salvador Ovalle Hernández	Oaxaca	05	Vocal Ejecutivo	Destitución a partir del 7 de octubre de 2006.
4	Fidel Astorga Ortiz	Oficinas Centrales	DEPPP	Subdirector de Partidos Políticos	Renuncia a partir del 16 de octubre de 2006.

#### Noviembre

Núm.	Nombre	Adscripción	Distrito	Cargo	Observaciones
1	José Víctor Rodríguez Serrano	Puebla	05	Vocal Ejecutivo	Renuncia a partir del 01 de noviembre de 2006.
2	Melania Núñez Medina	Puebla	Junta Local	Vocal del Registro Federal de Electores	Renuncia a partir del 31 de octubre de 2006, la DESPE recibió el documento en comento el 16 de noviembre del año en curso.
3	Julio Rafael Illescas Monterroso	Oficinas Centrales	DECEYEC	Jefe de Departamento de Planeación de Campañas e Imagen Institucional	Renuncia a partir del 30 de noviembre de 2006.

#### Diciembre

Núm.	Nombre	Adscripción	Distrito	Cargo	Observaciones
1	Luis M. Ozaeta Artucha	Distrito Federal	13	Vocal del Registro Federal de Electores	Renuncia a partir del 31 de diciembre de 2006.

Por lo que se refiere a las altas de miembros del Servicio, la DESPE registra que el 1 de diciembre la Secretaría Ejecutiva restituyó en el cargo de Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 05 en Oaxaca, al C. Salvador Ovalle Hernández, quien con fecha 7 de octubre de 2006 había sido destituido.

Finalmente, cabe señalar que durante este trimestre no se registraron cambios de adscripción ni tampoco existieron solicitudes de reincorporación.

14)114 034 019.- Durante el periodo que se informa la DESPE no elaboró oficios de adscripción o nombramiento.

15)114 034 020.- Durante el cuarto trimestre del año, 268 miembros del Servicio solicitaron cambio de adscripción con base en el artículo 53 del Estatuto. Además, la DESPE recibió 6 solicitudes de readscripción con base en el artículo 74 del Estatuto, las cuales fueron



remitidas por el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos (una solicitud), el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores (dos solicitudes) y el Vocal Ejecutivo Local de Quintana Roo (tres solicitudes). La totalidad de las solicitudes están siendo atendidas y dictaminadas por la DESPE.

A continuación la DESPE presenta la estadística de miembros del Servicio que presentaron solicitud de cambio de adscripción, con base en el artículo 53 del Estatuto, por cargo o puesto.

Cargo o puesto	Local	%	Distrital	%	Total	%
Vocal Ejecutivo	5	18%	56	23%	61	23%
Vocal Secretario	5	18%	48	20%	53	20%
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1	4%	44	18%	45	17%
Vocal de Organización Electoral	2	7%	33	14%	35	13%
Vocal del Registro Federal de Electores	3	11%	26	11%	29	11%
Coordinador Operativo	4	14%	0	0%	4	1%
Jefe de Monitoreo a Módulos	3	11%	0	0%	3	1%
Jefe de Oficina de Cartografía Estatal	2	7%	0	0%	2	1%
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	3	11%	26	11%	29	11%
Oficinas Centrales	0	0%	7	3%	7	3%
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>100%</b>	<b>240</b>	<b>100%</b>	<b>268</b>	<b>100%</b>

En la siguiente tabla la DESPE presenta la estadística de miembros del Servicio que presentaron solicitud de cambio de adscripción, con base en el artículo 53 del Estatuto, por entidad.

Estado	Vocal Ejecutivo	%	Distintos de Vocal Ejecutivo	%	Total	%
Oficinas Centrales	0	0%	7	3%	7	3%
Aguascalientes	1	4%	0	0%	1	0%
Baja California	0	0%	8	3%	8	3%
Baja California Sur	1	4%	3	1%	4	1%
Campeche	1	4%	4	2%	5	2%
Coahuila	2	7%	1	0%	3	1%
Colima	0	0%	2	1%	2	1%
Chiapas	0	0%	10	4%	10	4%
Chihuahua	1	4%	5	2%	6	2%
Distrito Federal	0	0%	18	7%	18	7%
Durango	2	7%	3	1%	5	2%

Estado	Vocal Ejecutivo	%	Distintos de Vocal Ejecutivo	%	Total	%
Guanajuato	2	7%	2	1%	4	1%
Guerrero	1	4%	8	3%	9	3%
Hidalgo	0	0%	4	2%	4	1%
Jalisco	0	0%	12	5%	12	4%
México	0	0%	38	16%	38	14%
Michoacán	0	0%	8	3%	8	3%
Morelos	0	0%	1	0%	1	0%
Nayarit	2	7%	4	2%	6	2%
Nuevo León	1	4%	8	3%	9	3%
Oaxaca	3	11%	19	8%	22	8%
Puebla	1	4%	17	7%	18	7%
Querétaro	0	0%	1	0%	1	0%
Quintana Roo	0	0%	3	1%	3	1%
San Luis Potosí	0	0%	2	1%	2	1%
Sinaloa	0	0%	5	2%	5	2%
Sonora	0	0%	2	1%	2	1%
Tabasco	1	4%	9	4%	10	4%
Tamaulipas	0	0%	6	2%	6	2%
Tlaxcala	3	11%	2	1%	5	2%
Veracruz	3	11%	24	10%	27	10%
Yucatán	0	0%	3	1%	3	1%
Zacatecas	2	7%	2	1%	4	1%
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>100%</b>	<b>241</b>	<b>100%</b>	<b>268</b>	<b>100%</b>

Los miembros del Servicio cuyo cambio de adscripción fue solicitado con base en el artículo 74 del Estatuto son: el Vocal Ejecutivo del distrito 01 de Quintana Roo; el Vocal Secretario en ese mismo distrito; el Vocal del Registro Federal de Electores en ese mismo distrito; la permuta de los Vocales del Registro Federal de Electores que se encuentran laborando en el distrito 06 de Guerrero y en el distrito de Morelos; y un Técnico en Procesos Electorales adscrito a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

- 16)114 034 021.- Durante el periodo que se informa la DESPE no recibió solicitudes de reincorporación al Servicio.
- 17)114 034 022 y 114 034 026.- Con el propósito de integrar y actualizar las bases de datos de los miembros del Servicio, así como los archivos documental e informático la Dirección Ejecutiva concluyó con la clasificación, digitalización y archivo de los documentos correspondientes a los dictámenes y evaluaciones anuales del desempeño 2004 y 2005, así como a la evaluación global 2003 y 2004.

Por otra parte, de manera permanente la DESPE realizó el registro, archivo y digitalización de los documentos enviados por los miembros del Servicio para llevar a cabo la actualización de los expedientes de nuestros funcionarios electorales.

18)114 034 023.- Como se ha venido señalando en párrafos anteriores, la reforma al marco estatutario del Servicio ha supuesto una actividad conjunta de todas las áreas de la DESPE, por supuesto la Subdirección de Incorporación y Registro no ha sido la excepción. El 24 de noviembre de 2006, la DESPE presentó al Consejero Presidente, los Consejeros Electorales y a los integrantes de la Junta General Ejecutiva ampliada, el Anteproyecto de reforma del Estatuto.

19)114 034 024.- De conformidad con lo que establece el Acuerdo JGE176/2006 de fecha 27 de octubre de 2006, la DESPE realizó para este periodo, la actualización del Catálogo General de Cargos y Puestos del Instituto con motivo de la solicitud presentada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para la desincorporación del Servicio Profesional Electoral de las plazas que a continuación se señalan:

Cargo	Adscripción
Coordinador de Control del Padrón Electoral	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Coordinador de Planeación y Evaluación	
Coordinador de Actualización en Campo del Padrón Electoral	

20)114 034 025.- Durante el periodo que se informa, la Junta General Ejecutiva aprobó el Acuerdo que modifica, a propuesta de la Dirección Ejecutiva de Administración, la estructura del Servicio Profesional Electoral, al aprobar la desincorporación de las tres plazas descritas en el punto anterior. Así, el número de plazas exclusivas del Servicio cambió de 2,349 a 2,346 plazas.

21)114 034 027.- Se elaboraron 4 Acuerdos que aprobó la Junta General Ejecutiva, los cuales regulan diversos aspectos referentes al Servicio.

22)114 034 028.- Se actualizó la página electrónica de la “NormalFE” en lo referente al Servicio “NormaDESPE”.

23)114 034 029.- Puntualmente se realizó el registro, control y sistematización de las disposiciones jurídicas publicadas en el Diario Oficial de la Federación en materia del Servicio.

24)114 034 030 y 114 034 031.- Se dio seguimiento a 164 asuntos relacionados con presuntas infracciones cometidas por miembros del Servicio Profesional Electoral: los asuntos recibidos corresponden a las siguientes entidades federativas y direcciones ejecutivas:

Entidad	Número de asuntos
Aguascalientes	1
Baja California	3
Baja California Sur	1
Campeche	1
Chiapas	4
Chihuahua	4
Coahuila	8
Colima	6
Distrito Federal	47
Guanajuato	4
Guerrero	10
Hidalgo	1
Jalisco	8
México	11
Michoacán	2
Nuevo León	3
Oaxaca	8
Puebla	5
Querétaro	1
San Luis Potosí	11
Sinaloa	1
Sonora	5
Tabasco	1
Tlaxcala	5
Veracruz	3
Yucatán	1
Zacatecas	3
DECEyEC	2
DEOE	2
DEPPP	1
DERFE	1
<b>Total</b>	<b>164</b>

25)114 034 032 y 114 034 033.- Se elaboraron y notificaron 10 resoluciones recaídas a los procedimientos administrativos instaurados en contra de 10 miembros del Servicio adscritos a las siguientes entidades: distrito 07 de Chihuahua; distritos 10 y 14 en el Distrito Federal; distrito 09 de Michoacán; distrito 12 de Nuevo León; distritos 09 y 14 de Puebla; distrito 07 de Oaxaca; distrito 06 de Sonora; y, finalmente, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

Asimismo, en su carácter de autoridad instructora y de conformidad con lo previsto por el artículo 181, fracción I, inciso b) del ordenamiento estatutario, se emitieron y notificaron 3 autos de desechamiento, correspondientes a los estados de Colima; Distrito Federal y

Nuevo León, respecto a las quejas que fueron formuladas en contra de miembros del Servicio adscritos a órganos desconcentrados.

- 26)114 034 034.- Se brindó apoyo y asesoría en materia de procedimientos administrativos a los miembros del Servicio de las Juntas Locales de Chiapas; Chihuahua; Distrito Federal; Guerrero; Jalisco; Michoacán; Veracruz y de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- 27)114 034 035.- Se elaboraron 3 Informes a la Comisión del Servicio Profesional Electoral en materia de sanciones, los cuales fueron presentados en las sesiones ordinarias celebradas los días 10 de octubre, 14 de noviembre y 12 de diciembre de 2006, así como otro más sobre las propuestas de resolución a los escritos de inconformidad presentados sobre la evaluación del desempeño 2005, que fue presentado en la sesión ordinaria del 12 de diciembre del año en curso.
- 28)114 034 036.- Durante el presente trimestre no se recibieron escritos de inconformidad toda vez que aún no se notifican los dictámenes de resultados de la evaluación especial del desempeño en el Proceso Electoral Federal 2005-2006.
- 29)114 034 037.- Se concluyó con el análisis de los escritos de inconformidad ante los resultados de la evaluación del desempeño, proyectándose 21 resoluciones, las cuales fueron aprobadas por la Junta General Ejecutiva el 20 de diciembre de 2006.
- 30)114 034 038.- Se continuó con los trabajos en torno a las propuestas de reforma al Estatuto en materia de sanciones e inconformidades sobre los resultados de las evaluaciones del desempeño, en acatamiento a lo dispuesto en el Acuerdo JGE174/2006 en el cual se estableció que se difería para el mes de febrero de 2007 la aprobación de la Junta General Ejecutiva de la reforma al Estatuto.

#### V.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

No se realizaron actividades no calendarizadas. (Véase anexo 2)

#### V.1.4 Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica.

No se realizaron actividades en coordinación con otras direcciones ejecutivas y/o unidades técnicas. (Véase anexo 3)

### V.1.5 Trabajos realizados en la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

La Comisión del Servicio Profesional Electoral sesionó de manera ordinaria en 3 ocasiones: el 10 de octubre; el 14 de noviembre y el 12 de diciembre de 2006. Cabe señalar que el detalle de las sesiones de la Comisión está en el cuadro del apartado V.1.2, inciso 4).

Entre los temas deliberados en este trimestre por dicho cuerpo colegiado destacan particularmente los siguientes en el área de Normatividad e Incorporación: quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera; trabajos de reforma al Estatuto; Informe en relación a un posible Concurso de Incorporación; Informe sobre las solicitudes de cambio de adscripción recibidas después de la jornada electoral del Proceso Electoral Federal 2005-2006; Informe sobre la conclusión de la vigencia de los nombramientos temporales autorizados por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006; Diagnóstico sobre el funcionamiento de las áreas del IFE, con el propósito de proponer cambios de adscripción por necesidades del Instituto y atender las solicitudes de readscripción presentadas por el personal de carrera durante el periodo del 3 de julio al 24 de noviembre de 2006; y, finalmente, Informe sobre las propuestas de resolución a los escritos de inconformidad presentados por miembros del Servicio sobre la evaluación del desempeño 2005 (Véase anexo 4).

## V.2 Formación, Evaluación y Promoción

### V.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2006 y del Calendario Anual de Actividades 2006

1) Objetivo General: Garantizar, mediante la eficaz operación de los procesos del Servicio Profesional Electoral, que su cuerpo de servidores públicos, en el desempeño de las tareas que demanda la organización del Proceso Electoral Federal 2005-2006, se rija por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, con el fin de fortalecer la credibilidad y confianza en la organización de las elecciones. Asimismo, profundizar en la revisión del diseño y funcionamiento actual de los procesos del Servicio Profesional Electoral, a efecto de realizar los ajustes normativos y operativos que resulten pertinentes, buscando fortalecer los esquemas de comunicación, transparencia y acceso a la información en materia del Servicio.

1.1) Objetivo Específico: Consolidar el Programa de Formación y Desarrollo Profesional y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales a través de un mejoramiento sistemático de sus principales recursos: ediciones, portal de la Internet, teleconferencias, asesorías presenciales y círculos de estudio.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 001	Tramitar la contratación de especialistas para el Programa y la Maestría.
114 035 003	Seguimiento de la instrumentación de los círculos de estudio de las áreas modulares del Programa y la Maestría.
114 035 004	Inscripción y autenticación de documentos de los miembros del Servicio a la Maestría.
114 035 005	Notificación de las materias y áreas modulares del Programa y la Maestría que cursarán los miembros del Servicio, así como la notificación, aplicación, calificación y revisión de exámenes.
114 035 006	Rediseño del portal electrónico del Programa y seguimiento de las actividades educativas en apoyo a las áreas modulares de las tres fases del Programa y de la Maestría.
114 035 007	Reproducción, almacenaje, registro y envío de material educativo de las áreas modulares del Programa de Formación en sus tres fases.
114 035 008	Diseñar y transmitir 15 teleconferencias relativas a la instrumentación de las cuatro áreas modulares del Programa en sus fases básica, profesional y especializada.
114 035 010	Actualizar el registro de los miembros del Servicio correspondiente al Programa de Formación y al Subprograma de Desarrollo Profesional.
114 035 011	Elaborar Informes sobre aspectos del Programa de Formación y sobre el Subprograma de Desarrollo.
114 035 012	Autorización de permisos para que los miembros del Servicio realicen actividades externas de formación y los funcionarios de la Subdirección de Formación obtengan capacitación relacionada con sus funciones.

- 1.2) **Objetivo Específico:** Consolidar el proceso de evaluación del desempeño y lograr su modernización tecnológica e informática con el fin de incrementar la eficacia y eficiencia en su operación.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 017	Aplicar la evaluación especial 2005-2006.
114 035 018	Dictaminar los resultados de la evaluación espacial 2005-2006.
114 035 020	Diseñar el Sistema de Evaluación Anual del Desempeño correspondientes al ejercicio 2007.
114 035 032	Diseñar e implementar la plataforma tecnológica para la evaluación del desempeño.

- 1.3) **Objetivo Específico:** Otorgar, de acuerdo a la normatividad vigente y de manera transparente, los incentivos, las promociones en la estructura de rangos y los nombramientos de titularidad a los miembros del Servicio Profesional Electoral que se hagan acreedores a los mismos.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 025	Aplicar el proceso para otorgar promociones en la estructura de rangos correspondiente al ejercicio 2005.
114 035 026	Aplicar el proceso para otorgar nombramientos de titularidad a los miembros del Servicio.

- 1.4) **Objetivo Específico:** Instrumentar un sistema de información de las actividades sustantivas del Servicio Profesional Electoral, así como de las instancias directivas y ejecutivas involucradas en la operación del Servicio.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 021	Diseñar, integrar y mantener actualizadas las bases de datos con información sobre los procesos sustantivos del Servicio, así como los datos personales de los miembros que lo conforman.

- 1.5) **Objetivo Específico:** Revisar integralmente los procesos sustantivos de formación, evaluación, promociones e incentivos, a efecto de realizar los ajustes necesarios.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 013	Integrar la propuesta de reforma al Estatuto en materia de Formación.
114 035 022	Integrar las propuestas de reforma al Estatuto en materia de Evaluación.
114 035 031	Integrar las propuestas de reforma al Estatuto en materia de Incentivos, Promociones y Titularidades.

- 1.6) **Objetivo Específico:** Fortalecer la comunicación con los miembros del Servicio Profesional Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
114 035 027	Difundir y promover los procesos de entrega de incentivos y otorgamiento de promociones en la estructura de rangos entre el público interesado.
114 035 033	Se difundirá entre los miembros del Servicio, con claridad y oportunidad, los requisitos y proceso global para el otorgamiento de incentivos y promociones en la estructura de rangos, utilizando diversos recursos comunicacionales.

## V.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2006

- 1) 114 035 001.- El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS) del IFE autorizó la contratación de 4 coordinadores académicos: el Dr. Manuel Alejandro Guerrero Martínez para el Área Modular Ético-Institucional; el Mtro. Santiago Creuheras Díaz para el Administrativo-Gerencial; el Mtro. Raúl Hermosillo para el Jurídico-Político, en su rama política y el Mtro. David García Junco Machado para el Técnico-Instrumental, del 2 de enero al 31 de agosto de 2006, para realizar las tareas asociadas a la reforma y mejora del Programa de Formación y Desarrollo Profesional. Asimismo, el CAAS autorizó la recontractación de dichos coordinadores académicos el pasado 11 de septiembre de 2006,



para continuar con los trabajos de reforma y de mejora del Programa, durante el periodo del 15 de septiembre al 31 de diciembre de 2006.

- 2) 114 035 003.- La instrumentación de círculos de estudio quedó suspendida durante el 2006, al no haberse realizado semestre académico con motivo del Proceso Electoral Federal 2005-2006. Esta actividad se reanuda una vez que esté en operación el semestre académico 2007/1, que es cuando se integran los círculos de estudio para apoyar el aprendizaje de los miembros del Servicio Profesional Electoral.
- 3) 114 035 004.- Durante el proceso electoral quedaron suspendidas las actividades de formación, lo cual incluye a todas aquellas relacionadas con la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales. Por tanto, la inscripción de nuevos funcionarios a la Maestría podrá iniciar una vez que comience el semestre académico 2007/1.

No obstante, la DESPE elaboró un diagnóstico del estatus de inscripción de los funcionarios a la Maestría y a partir de éste, presentó un informe a la Comisión del Servicio Profesional Electoral el pasado 12 de diciembre de 2006, donde se propusieron medidas para regularizar la situación de algunos miembros del Servicio que no han entregado toda la documentación requerida por la normativa aplicable, con lo que se da mayor certeza al proceso de inscripción a la Maestría.

- 4) 114 035 005.- La realización de estas actividades depende completamente de que esté operando un semestre académico. En virtud de la suspensión de las actividades de formación por el proceso electoral y, en consecuencia, de que no hubiera semestre académico durante el 2006, estas actividades se llevarán a cabo una vez que inicie el semestre 2007/1 del Programa y de la Maestría.
- 5) 114 035 006.- En coordinación con la Unidad de Servicios de Informática del IFE (UNICOM), se continuaron los trabajos para el diseño del nuevo Portal de Formación. Se pretende lograr una reformulación integral a su estructura, componentes, herramientas y aplicaciones. Con ese objeto, se llevaron a cabo diversas reuniones técnicas con la UNICOM en lo referente al diseño, operación y funcionalidad del Portal. Se prevé que para el inicio del semestre 2007/1 estará lista la implementación de la primera fase del nuevo Portal de Formación.
- 6) 114 035 007.- En razón de que durante este período no hubo semestre académico en curso, estas actividades quedaron suspendidas hasta que inicien los trabajos preparatorios del semestre académico 2007/1. No obstante, se realizaron actividades de mejora en este proceso, a partir de la experiencia del semestre 2005/1. En este sentido, se elaboró un

análisis detallado de los materiales que se distribuirán en formato impreso y digital para el semestre académico 2007/1 con el fin de darle mayor agilidad al proceso.

- 7) 114 035 008.- Las telenferencias son una herramienta de enseñanza-aprendizaje que apoya las tareas de formación de los funcionarios durante los semestres académicos. En virtud de que durante este año no se llevó a cabo un semestre académico, esta actividad se suspendió y se reanudará una vez que se encuentre operando el semestre 2007/1.

No obstante, durante este año se realizó un análisis sobre la funcionalidad de las teleconferencias en el proceso de aprendizaje de los miembros del Servicio. Al respecto, se plantearon mejoras en el diseño de las futuras teleconferencias, las cuales también aprovecharán los recursos tecnológicos que ofrece el nuevo Portal de Formación.

- 8) 114 035 010.- Se han actualizado constantemente los registros correspondientes a los distintos rubros del Programa de Formación. Particularmente, la información contenida en la base de datos de altas y bajas de los miembros del Servicio y de los permisos para la realización de actividades académicas externas.
- 9) 114 035 011.- En este periodo, se presentó ante la Comisión del Servicio Profesional Electoral un Informe sobre las mejoras en la gestión de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales, en la sesión ordinaria del 14 de noviembre; así como dos informes durante la sesión del 12 de diciembre: el primero, sobre las actividades preparatorias para el inicio del semestre 2007/1 del Programa y, el segundo, sobre las opciones de regulación de equivalencias para la Maestría.
- 10) 114 035 012.- La DESPE recibió 74 solicitudes de miembros del Servicio para realizar actividades externas, las cuales se tramitaron ante la Secretaría Ejecutiva del Instituto. Con fundamento en el artículo 22 del Estatuto, 62 solicitudes fueron concedidas y 3 fueron negadas, mientras que las 9 restantes siguen en trámite.
- 11) 114 035 013.- Como se ha venido señalando en párrafos anteriores, la reforma al marco estatutario del Servicio ha implicado una actividad conjunta de todas las áreas de la DESPE, por supuesto la Subdirección de Formación no ha sido la excepción. El 24 de noviembre de 2006 se entregó a los Consejeros Electorales del IFE y a la Junta General Ejecutiva una segunda versión del Anteproyecto de reforma en materia de Formación al Servicio.
- 12) 114 035 017.- Debido a la relevancia e impacto institucional de la Evaluación Especial del Desempeño y con la finalidad de cumplir con lo señalado en el ordenamiento estatutario, la Dirección Ejecutiva incorporó dentro del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-

2006, en la estrategia “organizar la elección de manera efectiva y transparente”, el proyecto de evaluación especial.

De esta manera, en el mes de julio de 2006, la Dirección Ejecutiva inició las actividades de aplicación de la evaluación con el envío, a los evaluadores jerárquicos y normativos adscritos en órganos desconcentrados y áreas centrales del Instituto Federal Electoral, a través de IFEXPRESS, los archivos con la relación del personal a evaluar, las cédulas de evaluación, hojas de resultados, formatos e instructivos correspondientes a la evaluación especial para el proceso electoral federal 2005-2006. La finalidad de esto fue disponer de lo necesario para que los evaluadores contaran con el tiempo suficiente para aplicar la evaluación, no interferir en las actividades propias de las juntas locales y distritales y, por lo tanto, completar en las mejores condiciones las hojas de resultados de la evaluación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Estatuto, se realizaron visitas para la recopilación y validación de las hojas de resultados de la evaluación. Para ello, durante el periodo comprendido del 28 de agosto al 27 de septiembre de 2006, personal de la DESPE fue comisionado a las juntas locales ubicadas en las 32 entidades del país para apoyar en la orientación, validación y recopilación de las hojas de resultados y demás formatos de la evaluación especial para el Proceso Electoral Federal 2005-2006.

Para la realización de las visitas se designó a 20 funcionarios de la Dirección Ejecutiva, los cuales fueron capacitados a fin de validar las hojas de resultados, aclarar las dudas presentadas sobre el llenado, así como sobre el contenido del sistema de evaluación especial.

Una vez concluidas las reuniones de trabajo en las juntas locales se recabaron 21,538 hojas de resultados: de las cuales 1,835 corresponden a eficacia; 1,835 a eficiencia en el logro de resultados; 5,157 a principios de actuación; 5,157 a competencias/perfiles de actuación; 1,500 a trabajo en equipo y 6,054 a la autoevaluación de tres factores (principios de actuación, competencias y trabajo en equipo).

Una vez concluidas las visitas a las entidades, a partir del 1 de octubre de 2006, inició la clasificación y el procesamiento de la información recabada en las hojas de resultados de la evaluación especial, para lo cual se conformó la base de datos para registrar los resultados obtenidos y el programa de procesamiento informático diseñado por la propia Dirección Ejecutiva.

El 20 de diciembre de 2006, la Junta General Ejecutiva aprobó los dictámenes de resultados de la evaluación especial para el Proceso Electoral Federal 2005-2006.

Los siguientes datos estadísticos dan cuenta los resultados de la evaluación especial para el proceso electoral 2006.

En la evaluación especial, el número de miembros del Servicio evaluados ascendió a 2,235 distribuidos de la siguiente manera: 227 en oficinas centrales; 1,662 en órganos desconcentrados (incluyendo coordinadores operativos) y 346 en la estructura desconcentrada del Registro Federal de Electores.

Área	Puestos	
	En Catálogo General	Evaluados
Oficinas Centrales	284	227
Estructura Desconcentrada del Registro Federal de Electores	376	346
Órganos Desconcentrados	1,660	1,637
Coordinador Operativo	26	25
<b>Totales</b>	<b>2,346</b>	<b>2,252</b>

a) Promedio General y por Áreas

El promedio general alcanzado en la evaluación especial fue de 9.468, considerando que en la estructura desconcentrada del Registro Federal de Electores se ubicaron los funcionarios con el promedio más alto (9.528). Las oficinas centrales obtuvieron el promedio más bajo (9.358). No obstante, la variación estadística es poco significativa entre áreas.

Área	Evaluados	Promedio
Oficinas Centrales	227	9.358
Estructura Desconcentrada del Registro Federal de Electores	346	9.528
Órganos Desconcentrados	1,637	9.472
Coordinador Operativo	25	9.359
<b>Promedio General</b>		<b>9.468</b>

b) Evaluación de Oficinas Centrales

Los promedios de calificación para cada cargo en la evaluación especial se muestran en el siguiente cuadro, donde además son comparados con los resultados del año 2005:

<b>Puesto</b>	<b>Evaluación Anual 2005</b>	<b>Evaluación Especial 2005-2006</b>
Director	9.396	9.184
Subdirector	9.196	9.292
Jefe de Departamento	9.373	9.360
Visitador Electoral	9.591	9.361
Operativo	9.437	9.486
<b>Promedio</b>	<b>9.364</b>	<b>9.358</b>

c) Evaluación de Órganos Desconcentrados

Los promedios de calificación para cada cargo en la evaluación especial se muestran en el siguiente cuadro, donde además son comparados con los resultados del año 2005:

<b>Puesto</b>	<b>Evaluación Anual 2005</b>	<b>Evaluación Especial 2005-2006</b>
VEL	9.439	9.054
VSL	9.401	8.887
VCL	9.510	9.340
VOL	9.272	9.232
VRL	9.339	9.349
VED	9.589	9.452
VSD	9.508	9.513
VCD	9.640	9.482
VOD	9.461	9.545
VRD	9.471	9.530
<b>Promedio</b>	<b>9.520</b>	<b>9.472</b>

d) Evaluación de la estructura desconcentrada del Registro Federal de Electores

Los promedios de calificación para cada cargo en la evaluación especial se muestran en el siguiente cuadro, donde además son comparados con los resultados del año 2005:

<b>Puesto</b>	<b>Evaluación Anual 2005</b>	<b>Evaluación Especial 2005-2006</b>
Jefe de Monitoreo a Módulos	9.498	9.677
Jefe de Oficina de Cartografía Estatal	9.597	9.620
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Local	9.480	9.466
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Distrital	9.476	9.518
<b>Promedio</b>	<b>9.488</b>	<b>9.528</b>

e) Distribución de Frecuencias en Rangos de Calificación

Sobre los distintos rangos en que se distribuyeron las frecuencias, los siguientes cuadros revelan la sostenida tendencia de calificaciones en niveles de Muy Buen y Sobresaliente Desempeño.

Rango	Órganos Desconcentrados	Oficinas Centrales	Estructura Desconcentrada del Registro Federal de Electores	Total Servicio Profesional Electoral
0.000 A 5.999	0	1	0	1
6.000 A 6.999	4	1	0	5
7.000 A 8.499	44	24	18	86
8.500 A 8.999	147	32	37	218
9.000 A 9.499	496	46	62	616
9.000 A 10.000	946	123	229	1,309
<b>Total</b>	<b>1,637</b>	<b>227</b>	<b>346</b>	<b>2,235*</b>

Nota: el total incluye 25 puestos de Coordinador Operativo no considerados en la distribución por rangos.

13)114 035 018.- En atención a lo dispuesto en los artículos 100, 102 y 104 del Estatuto, así como al Acuerdo del 15 de diciembre de 2000 por el que la Junta General Ejecutiva aprobó el Sistema de evaluación global de los miembros del Servicio y al Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se adiciona el procedimiento de aplicación para el ejercicio 2000 y subsecuentes al Sistema de evaluación global, aprobado el 28 de noviembre de 2001 por este mismo órgano colegiado; la DESPE informó a la Comisión del ramo sobre los resultados de la evaluación global 2005 en su sesión ordinaria del 14 de octubre de 2006.

Posteriormente, el 27 de octubre de 2006, la Junta General Ejecutiva aprobó los dictámenes de resultados de la evaluación global correspondiente al ejercicio 2005. Una vez aprobado el Acuerdo, esta Dirección Ejecutiva procedió a notificar los resultados a cada miembro del Servicio.

El promedio general del Servicio para esta evaluación global fue de 9.112 de un total de 2,220 funcionarios evaluados, distribuidos de la siguiente manera: 1,620 en órganos desconcentrados; 343 en la estructura desconcentrada del Registro Federal de Electores y 231 en oficinas centrales, además de 26 coordinadores operativos.

La calificación promedio en los órganos desconcentrados fue de 9.133 puntos:

a) Promedio de evaluación global por puesto en Órganos Desconcentrados

<b>Puesto</b>	<b>Evaluación Global 2004</b>	<b>Evaluación Global 2005</b>
Vocal Ejecutivo Local (VEL)	8.869	9.035
Vocal Secretario Local (VSL)	9.067	9.129
Vocal de Capacitación Local (VCL)	8.997	8.847
Vocal de Organización Local (VOEL)	8.959	8.740
Vocal del Registro Local (VRFEL)	9.025	9.090
Vocal Ejecutivo Distrital (VED)	9.025	9.202
Vocal Secretario Distrital (VSD)	9.025	9.144
Vocal de Capacitación Distrital (VCD)	8.980	9.184
Vocal de Organización Distrital (VOED)	8.982	9.086
Vocal del Registro Distrital (VRFED)	8.977	9.078

La calificación promedio en la estructura desconcentrada del RFE fue de 9.080:

- b) Promedio de evaluación global por puesto en la Estructura Desconcentrada del Registro Federal de Electores

<b>Puesto</b>	<b>Evaluación Global 2004</b>	<b>Evaluación Global 2005</b>
Jefe de Monitoreo a Módulos	9.082	9.146
Jefe de Oficina de Cartografía Estatal	8.945	9.164
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Local	8.957	9.046
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Distrital	8.956	9.060

La calificación promedio en oficinas centrales fue de 9.008:

- c) Promedio de evaluación global por puesto en Oficinas Centrales

<b>Puesto</b>	<b>Evaluación Global 2004</b>	<b>Evaluación Global 2005</b>
Coordinador	8.499	8.709
Director	8.960	9.089
Subdirector	9.075	8.941
Jefe de Departamento	8.905	9.005
Visitador	9.167	9.272
Profesional de Servicios Especializados	9.121	9.258
Coordinador de Unidad de Servicios Especializados	8.747	8.895

<b>Puesto</b>	<b>Evaluación Global 2004</b>	<b>Evaluación Global 2005</b>
Técnico en Procesos Electorales	8.618	8.873
Técnico en Sistemas	8.966	8.934
Técnico Operativo	8.649	9.069

d) Distribución de calificaciones por rango:

<b>Rango de Evaluación</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
0.000 - 5.999	0	0.00
6.000 - 6.999	1	0.05
7.000 - 7.999	16	0.72
8.000 - 8.499	117	5.27
8.500 - 8.999	562	25.31
9.000 - 9.499	1,280	57.66
9.500 - 10.000	244	10.99
<b>Total</b>	<b>2,220</b>	<b>100.00</b>

14)114 035 020.- La conclusión de los trabajos de reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del personal del Instituto Federal Electoral está prevista para febrero de 2007. Debido a que, en materia de evaluación, se ha propuesto modificar el esquema del sistema y dividirlo en una valoración de eficacia y otra por competencias, la Dirección Ejecutiva ha juzgado pertinente someter a consideración de la Junta General Ejecutiva, tanto el Sistema de Evaluación del Desempeño 2007 como sus indicadores una vez que se apruebe el nuevo Estatuto.

Esta decisión fue comunicada a la Comisión del Servicio en su sesión ordinaria del mes de noviembre de 2006. Lo anterior, permitirá contar con un esquema correspondiente al nuevo Estatuto y no diseñar un sistema bajo la normativa vigente que generará expectativas en los funcionarios de carrera y sería obsoleto al segundo mes del 2007.

15)114 035 021.- La Dirección Ejecutiva no ha contado con los recursos presupuestales necesarios para echar a andar este proyecto, no obstante, se avanzó en el diseño, integración y mantenimiento de bases de datos actualizados de los miembros del Servicio en el área de formación a través del Portal del Programa en lo que respecta a este Subprograma de la DESPE.

16)114 035 022.- Como se ha venido señalando en párrafos anteriores, la reforma al marco estatutario del Servicio ha implicado una actividad conjunta de todas las áreas de la DESPE, por supuesto la Subdirección de Evaluación no ha sido la excepción. El 24 de noviembre de 2006 se entregó a los Consejeros Electorales del IFE y a la Junta General



Ejecutiva una segunda versión del Anteproyecto de reforma en materia de Evaluación al Servicio.

17)114 035 025.- En su sesión ordinaria del 29 de noviembre de 2006, la Junta General Ejecutiva modificó los lineamientos y procedimiento para otorgar promociones a los miembros del Servicio, en lo relativo a la fecha de corte para el cómputo de antigüedad de los funcionarios de carrera titulares. De tal suerte, que en lo sucesivo “la fecha de corte será el último día del mes en que la Junta General Ejecutiva haya aprobado las promociones en el rango del ejercicio anterior”.

En la misma sesión también se aprobó la lista de 127 funcionarios de carrera que cumplieron con los requisitos normativos y estatutarios para obtener una promoción en la estructura de rangos del Servicio. Ambas acciones fueron del conocimiento de los miembros de la Comisión.

La relación de funcionarios promovidos se presenta a continuación:

No.	Nombre	Entidad	Distrito	Cargo	Retribución	EG2005
<b>Rango I a II</b>						
1	PEREZ ARANA JULIAN	Jalisco	09	VC	\$23,117.60	9.643
2	MEJIA RUEDA MARIANO	Distrito Federal	15	JOSA	\$15,988.19	9.630
3	QUEZADA ELIZALDE ANTONIA ELOISA	México	26	VC	\$23,117.60	9.630
4	FLORES SALGADO ALFONSO	México	21	VR	\$23,117.60	9.622
5	MORALES BLAS GLORIA	México	34	VO	\$23,117.60	9.602
6	DIARTE OJEDA CASTULO	Sonora	01	VR	\$23,117.60	9.602
7	GARCIA CHAVEZ LORENA DEL SOCORRO	Chihuahua	09	VC	\$23,117.60	9.594
8	PLASCENCIA GARCIA FRANCISCO	Jalisco	09	VR	\$23,117.60	9.593
9	RAMOS DE LA ROSA OLGA	Coahuila	07	VC	\$23,117.60	9.588
10	PEREA IBARRA SERGIO	Chihuahua	03	VC	\$23,117.60	9.576
11	CORTEZ NAVARRO ELISEO	Colima	J.LOCAL	JOCE	\$15,988.19	9.568
12	PEREZ BASILIO ADALBERTO	Veracruz	07	VS	\$26,981.53	9.565
13	RAMOS GOMEZ JOSE GUADALUPE	México	28	VR	\$23,117.60	9.552
14	DE LA MORA RODRIGUEZ ERNESTO	México	34	VC	\$23,117.60	9.549
15	ROBLEDO LOPEZ JOAQUIN	Distrito Federal	12	JOSA	\$15,988.19	9.548
16	MONTOYA RUIZ PATRICIA	Veracruz	11	VS	\$26,981.53	9.542
17	VILLEGAS AGUILAR MYRIAM	México	26	VO	\$23,117.60	9.535
18	ESCAMILLA ROBLES MARIA DE LA NATIVIDAD	México	26	VR	\$23,117.60	9.530
19	HERNANDEZ VALENCIA JOSE JUAN	San Luis Potosí	03	VO	\$23,117.60	9.529

No.	Nombre	Entidad	Distrito	Cargo	Retribución	EG2005
20	CLARK CABRERA OSCAR ENRIQUE	Sonora	05	VO	\$23,117.60	9.528
21	HERNANDEZ JUAREZ PEDRO	Oaxaca	06	VS	\$26,981.53	9.528
22	SUAREZ AGUILA RUBEN	Veracruz	10	VS	\$26,981.53	9.526
23	ROMAN GARCIA XOCHITL	Yucatán	02	VO	\$23,117.60	9.526
24	PANDO CARRASCO RENE UBALDO	Chihuahua	08	VS	\$26,981.53	9.518
25	ROBLES FLORES MA. GUADALUPE	México	07	VC	\$23,117.60	9.517
26	NAVA PEREZ MA. LUISA	Nuevo León	06	JOSA	\$15,988.19	9.506
<b>Rango II a III</b>						
27	DIAZ MORALES LUIS GERARDO	Sinaloa	06	VO	\$46,235.21	9.749
28	BETANCOURT MONTALVO ISABEL	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	OC	SUBDIR	\$58,930.68	9.735
29	TIRADO SANDOVAL JESUS RAFAEL	Sinaloa	06	VR	\$46,235.21	9.705
30	RODRIGUEZ BALDERAS MARIA MERCEDES	Veracruz	10	JOSA	\$31,976.39	9.701
31	CAMPOS MORALES MANUEL GERARDO	Distrito Federal	06	VR	\$46,235.21	9.699
32	CANO BARAJAS ALVARO	Campeche	01	VE	\$59,435.80	9.689
33	LUIS MORALES HIGINIO ALFONSO	Distrito Federal	18	VE	\$59,435.80	9.685
34	AVALOS PEREZ ILDEFONSO	Sinaloa	08	VR	\$46,235.21	9.665
35	PEREZ MENDOZA ANA LILIA	Distrito Federal	16	VE	\$59,435.80	9.654
36	MONTES DE OCA CRUZ MARCO ANTONIO	México	05	VO	\$46,235.21	9.649
37	TEJA JURADO MARIA BLANCA	México	11	VR	\$46,235.21	9.645
38	GONZALEZ MARIN MARTIN	México	03	VO	\$46,235.21	9.641
39	CORONA NAKAMURA LUIS ANTONIO	Jalisco	08	VS	\$53,963.06	9.640
40	AGUIRRE SANDOVAL JAIME	México	07	VO	\$46,235.21	9.633
41	MORENO GARCIA NORBERTO MIGUEL	Distrito Federal	11	VE	\$59,435.80	9.631
42	PALMERO ALONZO CARLOS MANUEL DE ATOCHA	Tamaulipas	05	VC	\$46,235.21	9.628
43	ROBLES PEREZ MARGARITA ALICIA	Distrito Federal	09	VC	\$46,235.21	9.623
44	RAMOS MENDOZA CLEMENTE CUSTODIO	Baja California	08	VE	\$59,435.80	9.616
45	RAZO MURGUIA LEONARDO	Jalisco	08	VC	\$46,235.21	9.606
46	BACA VALENCIA MARCO ANTONIO	Nuevo León	07	VE	\$59,435.80	9.598
47	GARCIA MORALES DAVID	Oaxaca	08	VR	\$46,235.21	9.596
48	CABRERA ANGULO VICTOR	Distrito Federal	04	JOSA	\$31,976.39	9.593
49	MEJIA VALDES CLAUDIA	México	09	VO	\$46,235.21	9.580
50	GONZALEZ ALANIZ ARTURO	Tamaulipas	06	VS	\$53,963.06	9.575
51	ARCOS ISLAS MARIA GUADALUPE	Distrito Federal	16	VC	\$46,235.21	9.574
52	PUENTE MUÑOZ JAIME	Nuevo León	06	VC	\$46,235.21	9.570
53	GARCIA GUTIERREZ SAUL DOMINGO	Puebla	08	VO	\$46,235.21	9.563
54	GONZALEZ DEL VALLE OSCAR JESUS	Puebla	02	VO	\$46,235.21	9.563

No.	Nombre	Entidad	Distrito	Cargo	Retribución	EG2005
55	AMEZCUA GONZALEZ LUIS JORGE	Jalisco	18	JOSA	\$31,976.39	9.562
56	RUVALCABA PEREZ LUIS	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	OC	SUBDIR	\$58,930.68	9.551
57	FELIX LOPEZ ROSA MIREYA	Sonora	05	VS	\$53,963.06	9.549
58	JUAREZ DIAZ VICTORINA	México	07	VR	\$46,235.21	9.547
59	GARCIA AGUILAR FRANCISCO FAUSTO	México	35	VS	\$53,963.06	9.539
60	GONZALEZ OLGUIN CESAR ALBERTO	Distrito Federal	23	VE	\$59,435.80	9.537
61	MIRANDA REYES MARTHA ALEJANDRA	Sonora	02	JOSA	\$31,976.39	9.534
62	ZAMUDIO SIMONIN MARIA DEL ROCIO	Veracruz	09	VS	\$53,963.06	9.521
63	MONTUY NAHUATT GABRIEL	Tabasco	01	VS	\$46,235.21	9.521
64	ROBLEDO SALDAÑA JULIO JESUS	México	15	VS	\$53,963.06	9.521
65	GUERRERO LOPEZ VICTOR HUGO	Guanajuato	12	VC	\$46,235.21	9.517
66	CASTILLO LOZA MARIA GUADALUPE	Distrito Federal	14	VS	\$53,963.06	9.513
<b>Rango III al IV</b>						
67	DUARTE MARTINEZ MARLENA	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	OC	J. DEPTO	\$65,422.11	9.892
68	TREJO GALAZ VICTOR MARTIN	Sonora	04	VS	\$80,944.59	9.887
69	HERNANDEZ VITE LUZ MARIA	Yucatán	03	VE	\$65,422.11	9.826
70	FERRO AGUIRRE RODOLFO	Guanajuato	07	VE	\$89,153.70	9.762
71	PEREZ VENDRELL FORTINO RUBEN	Oaxaca	06	VO	\$69,352.81	9.753
72	VILLARREAL AGUIRRE GILBERTO ROLANDO	Nuevo León	01	VR	\$69,352.81	9.726
73	NACIFF GORDILLO JACINTO	Distrito Federal	22	VR	\$69,352.81	9.722
74	ESCOVAR MILLAN MARCO ANTONIO	Sinaloa	06	VC	\$69,352.81	9.702
75	CRUZ CRUZ OSCAR EFREN	Oaxaca	09	VR	\$69,352.81	9.701
76	RUELAS MIRANDA JORGE LUIS	Baja California	05	VE	\$89,153.70	9.684
77	BARAJAS POZOS RAFAEL SALVADOR	Guanajuato	07	VR	\$69,352.81	9.684
78	PAREDES ESQUIVEL JOSE ALFREDO DE JESUS	Veracruz	04	JOSA	\$47,964.58	9.676
79	ORIHUELA ORDOÑEZ LUIS CARLOS	Distrito Federal	23	VC	\$69,352.81	9.674
80	GRANADOS ORTIZ JOSE SAMUEL	Sonora	07	VS	\$80,944.59	9.648
81	CARAZA LUNA GODELEVA	Veracruz	09	VC	\$69,352.81	9.643
82	LOPEZ CHAVEZ BERNARDO ANTONIO	Sinaloa	07	VR	\$69,352.81	9.641
83	JUAREZ PAQUINI MARTHA TERESA	México	39	VS	\$80,944.59	9.639
84	RAMIREZ LOPEZ SAMUEL ANIBAL	Oaxaca	09	VO	\$69,352.81	9.623
85	DE LEON LOREDO ARTURO	Tamaulipas	J.LOCAL	VO	\$88,543.78	9.617
86	COHUO GONZALEZ MARIA TERESA DE JESUS	Quintana Roo	02	JOSA	\$47,964.58	9.616
87	MATA HERNANDEZ TOMAS AQUINO	México	34	VE	\$89,153.70	9.604

No.	Nombre	Entidad	Distrito	Cargo	Retribución	EG2005
88	JUAREZ CRUZ DARWIN	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	OC	J. DEPTO	\$65,422.11	9.603
89	RAMIREZ CERECEDO NYDIA ELENA	Veracruz	10	VC	\$69,352.81	9.597
90	PEREZ CONTRERAS JOSE ALBERTO	Nuevo León	01	VO	\$69,352.81	9.594
91	ORTEGA PINEDA JORGE	Veracruz	J.LOCAL	VR	\$69,352.81	9.586
92	BARRAGAN GONZALEZ LAURA CECILIA	Colima	01	VO	\$69,352.81	9.570
93	SANTAMARIA CHAVEZ OSCAR	Jalisco	18	VR	\$69,352.81	9.569
94	MARTINEZ TORRES CLAUDIA GRISELDA	Guanajuato	13	VE	\$65,422.11	9.561
95	GUZMAN CASTILLO GUALBERTO	Distrito Federal	15	VR	\$69,352.81	9.559
96	RAMIREZ GORDIANO HUMBERTO FABIAN	México	28	VE	\$89,153.70	9.552
97	LEYVA GONZALEZ ALFONSO	Hidalgo	06	VS	\$80,944.59	9.549
98	CRUZ PEREZ ROBERTO	Nuevo León	11	VS	\$80,944.59	9.544
99	CROCE FLOTA JOSE FRANCISCO	Quintana Roo	02	VE	\$89,153.70	9.541
100	SAUCEDO PEREZ ELVIA	Aguascalientes	02	VC	\$69,352.81	9.538
101	ESCOBEDO MARQUEZ OSCAR HUMBERTO	Chihuahua	08	VE	\$89,153.70	9.537
102	RIOS ALVAREZ TIBURCIO	México	35	VE	\$89,153.70	9.526
103	OLMEDO MORFIN VICTOR MANUEL	Guanajuato	11	VE	\$89,153.70	9.525
104	FUENTES GONZALEZ DAVID	Oaxaca	09	VE	\$89,153.70	9.518
105	CRUZ CHAVEZ JORGE	Distrito Federal	08	VC	\$69,352.81	9.516
106	TRUJILLO GARDEA LUZ RAUL	Chihuahua	J.LOCAL	VC	\$88,543.78	9.515
107	ARREOLA FRANCO FERNANDO	México	15	VE	\$89,153.70	9.513
108	MARQUEZ LECONA LUIS	Puebla	02	VC	\$69,352.81	9.510
109	GONZALEZ SUAREZ PATRICIA	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	OC	SUBDIR	\$88,396.02	9.507
110	IBARRA DOMINGUEZ JOSE LUIS	Querétaro	02	VR	\$69,352.81	9.507
111	PERALTA PERKINS ITZEL	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	OC	VISIT. ELEC.	\$65,422.11	9.506
112	PAREDES CARBAJAL GUILLERMO	Hidalgo	05	VE	\$89,153.70	9.504
113	SANDOVAL CORTES JESUS ALBERTO	Oaxaca	06	JOSA	\$47,964.58	9.502
<b>Rango IV a V</b>						
114	ARREOLA OCHOA MARIA BERENICE	Colima	01	JOSA	\$63,952.78	9.705
115	MARTINEZ HERRERA LEOPOLDO	Baja California	01	VE	\$118,871.60	9.611
116	QUIROZ LOPEZ RAMON	Oaxaca	08	VO	\$92,470.41	9.548
117	GARCIA CHAVEZ LAZARO	México	19	VS	\$107,926.12	9.537
118	LEJARAZO CRUZ ARMANDO	México	11	VS	\$107,926.12	9.531
119	HERNANDEZ BETANZOS JACOBO	México	31	VS	\$107,926.12	9.519
120	CARCAÑO MARIN RAUL ARTURO	Yucatán	J.LOCAL	VS	\$125,159.04	9.509

Rango V al VI						
121	GUDIÑO MARTINEZ MARIA DEL ROCIO	Baja California	05	VS	\$134,907.65	9.874
122	HIGUERA GONZALEZ JAIME JORGE	México	08	VE	\$148,589.51	9.835
123	JUAREZ OLAGUEZ OSCAR VICTOR	Aguascalientes	J.LOCAL	VR	\$147,572.97	9.695
124	TAMAYO JIMENEZ ANTULIO	Distrito Federal	03	VE	\$148,589.51	9.640
125	HIDALGO SILVA CECILIA	Baja California	04	VE	\$148,589.51	9.600
126	PEREZ ORTIZ MA. MAGDALENA	Baja California	J.LOCAL	VS	\$156,448.79	9.560
127	TOLA BARAJAS FRANCISCO	DRFE	OC	J. DEPTO	\$109,036.85	9.543

Mediante oficio DESPE/1109/2006 de fecha 4 de diciembre de 2006, se remitieron las comunicaciones a los vocales ejecutivos locales y directores ejecutivos en cuyas áreas hubieron funcionarios de carrera promovidos, mismas que contenían un oficio del Director Ejecutivo y el correspondiente dictamen aprobado por la Junta General Ejecutiva, a efecto de que los entregaran a los interesados, además de recabar los acuses de recibo.

18) 114 035 026.- Esta actividad se realizó durante el primer trimestre de 2006. No se realizó un segundo proceso, toda vez que no hubo semestre académico del Programa de Formación y Desarrollo.

19) 114 035 027 y 114 035 033.- Para el cuarto trimestre de 2006, a la par de que se trabajó tanto en la modificación de la normativa secundaria como en la aplicación de los nuevos lineamientos de promociones, se realizaron diversas acciones de comunicación con los funcionarios de carrera para darles a conocer el inicio del proceso de promoción correspondiente al ejercicio 2005. Lo anterior permitió atender las disposiciones del artículo 6 del Estatuto, esto es, basar la operación del Servicio en la transparencia de sus procesos.

Los recursos utilizados fueron los siguientes: circular oficial de notificación DESPE/DFEP/01/2006 de fecha 27 de octubre de 2006, la cual fue remitida a las 32 juntas locales, para que a su vez, la distribuyeran a sus juntas distritales. También fue canalizada a las direcciones ejecutivas del Registro Federal de Electores, Capacitación Electoral y Educación Cívica, Prerrogativas y Partidos Políticos, así como a la de Organización Electoral; correo masivo remitido por la UNICOM el 31 de octubre de 2006; aviso a los miembros del Servicio en la red Interna del Instituto; y, finalmente, difusión de una presentación electrónica denominada "Información Básica para el Otorgamiento de Promociones en Rango al Personal de Carrera del IFE que son Titulares", enviada mediante correo electrónico de fecha 31 de octubre de 2006.

Como resultado de estas acciones, al 15 de diciembre de 2006 se atendieron 37 comunicaciones bajo la modalidad de llamadas telefónicas y correos electrónicos. En ellos

los funcionarios de carrera expresaron dudas y comentarios que fueron solventados con oportunidad.

20)114 035 031.- Como se ha venido señalando reiteradamente, la reforma al marco estatutario del Servicio ha implicado una actividad conjunta de todas las áreas de la DESPE, por supuesto la Subdirección de Promoción no ha sido la excepción. El 24 de noviembre de 2006 se entregó a los Consejeros Electorales del IFE y a la Junta General Ejecutiva una segunda versión del Anteproyecto de reforma en materia de promociones, incentivos y titularidad a los miembros del Servicio.

21)114 035 032.- Esta actividad fue suspendida por falta de recursos presupuestales del Instituto.

### V.2.3 Atención de Actividades no calendarizadas

En el marco de la reforma al Programa de Formación los 4 Coordinadores Académicos realizaron documentos, que son la continuación de los trabajos de reforma en los siguientes ámbitos: propuesta de índice sobre los contenidos y material educativo a emplearse en la fase básica del Programa; Informe de carácter general, por área modular y fase, sobre el esquema curricular y las competencias que se generarán en el nuevo Programa, así como la evaluación de los cursos de actualización; antología sobre la fase básica del Programa por competencias; y, finalmente, Informe general sobre el rediseño de los textos de la fase básica del Programa por competencias. (Véase anexo 2)

### V.2.4 Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica.

La DESPE trabajó en coordinación con la UNICOM en el diseño pedagógico y técnico del nuevo Portal del Programa de Formación y Desarrollo Profesional del IFE, en aspectos como su estructura, componentes, herramientas y aplicaciones. (Véase anexo 3)

### V.2.5 Trabajos realizados en la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

La Comisión del Servicio Profesional Electoral sesionó de manera ordinaria en 3 ocasiones: el 10 de octubre; el 14 de noviembre y el 12 de diciembre de 2006. Cabe señalar que el detalle de las sesiones de la Comisión está en el cuadro del apartado V.1.2, inciso 4).

Entre los temas deliberados en este trimestre por dicho cuerpo colegiado destacan particularmente los siguientes en el área de Formación, Evaluación y Promoción: evaluación especial del Proceso Electoral Federal 2005-2006; resultados de la evaluación global 2005; mejoras en la gestión de la Maestría; opciones de regulación de equivalencias entre

materias y áreas modulares del Programa para efectos de la Maestría; actividades preparatorias para el inicio del semestre académico 2007/1 del Programa y de la Maestría; y, por último, resultados de la evaluación especial del Proceso Electoral Federal 2005-2006. (Véase anexo 4).

Anexo 1

Total de Actividades Programadas en el periodo que se reporta:.....57

Total de Actividades Atendidas:.....49

El desglose de las 8 Actividades Pendientes es el siguiente:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
114 035 003	Seguimiento de la instrumentación de los círculos de estudio de las áreas modulares del Programa y la Maestría.	Esta actividad se reanuda una vez que entre en operación el semestre 2007/1 del Programa de Formación, toda vez que la norma señala que durante los meses de un proceso electoral el Programa se suspende.
114 035 004	Inscripción y autenticación de documentos de los miembros del Servicio a la Maestría.	Esta actividad se reanuda una vez que entre en operación el semestre 2007/1 del Programa de Formación, toda vez que la norma señala que durante los meses de un proceso electoral el Programa se suspende.
114 035 005	Notificación de las materias y áreas modulares del Programa y la Maestría que cursarán los miembros del Servicio, así como la notificación, aplicación, calificación y revisión de exámenes.	Esta actividad se reanuda una vez que entre en operación el semestre 2007/1 del Programa de Formación, toda vez que la norma señala que durante los meses de un proceso electoral el Programa se suspende.
114 035 007	Reproducción, almacenaje, registro y envío de material educativo de las áreas modulares del Programa de Formación en sus tres fases.	Esta actividad se reanuda una vez que entre en operación el semestre 2007/1 del Programa de Formación, toda vez que la norma señala que durante los meses de un proceso electoral el Programa se suspende.
114 035 008	Diseñar y transmitir 15 teleconferencias relativas a la instrumentación de las cuatro áreas modulares del Programa en sus fases básica, Profesional y Especializada.	Esta actividad se reanuda una vez que entre en operación el semestre 2007/1 del Programa de Formación, toda vez que la norma señala que durante los meses de un proceso electoral el Programa se suspende.
114035020	Diseñar el Sistema de evaluación anual del desempeño 2007.	La conclusión de los trabajos de reforma al Estatuto está prevista para febrero del próximo año. Debido a que, en materia de evaluación, se ha propuesto modificar el esquema del sistema y dividirlo en una valoración de eficacia y otra por competencias, la Dirección Ejecutiva ha juzgado pertinente someter a consideración de la Junta General Ejecutiva, tanto el sistema de evaluación como sus indicadores una vez que se apruebe el nuevo Estatuto.
114 035 026	Otorgar nombramientos de titularidad a los miembros del Servicio.	Esta actividad se realizó durante el primer trimestre de 2006. No se realizó un segundo proceso, toda vez que no hubo semestre académico del Programa de Formación y Desarrollo.
114 035 032	Diseño e implementación de plataforma tecnológica para la evaluación del desempeño.	Esta actividad fue suspendida por falta de recursos presupuestales del Instituto.



Anexo 2

Actividades no calendarizadas

Subprograma: Normatividad e Incorporación

Denominación de la Actividad	Descripción de la Actividad	Objetivo Especifico
	No se realizaron actividades no calendarizadas en este Subprograma.	

Anexo 2

Actividades no calendarizadas

Subprograma: Formación, Evaluación y Promoción

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
Reforma al Programa de Formación y Desarrollo Profesional de los miembros del Servicio.	En el marco de la reforma al Programa de Formación y Desarrollo Profesional los Coordinadores Académicos del área de Formación realizaron 4 documentos, que son la continuación de los trabajos de reforma al Estatuto en la materia.	Consolidar el Programa de Formación y Desarrollo Profesional y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales a través de un mejoramiento sistemático de sus principales recursos: ediciones, portal de la Internet, teleconferencias, asesorías presenciales y círculos de estudio.

Anexo 3

Actividades en coordinación con otras direcciones ejecutivas

Áreas involucradas	Objetivo Específico	Actividades de coordinación	Descripción
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral y Unidad de Servicios de Informática.	Fortalecer la comunicación con los miembros del Servicio Profesional Electoral.	Portal del Programa de Formación del IFE.	Diseño pedagógico y técnico del nuevo Portal del Programa de Formación, en aspectos como su estructura, componentes, herramientas y aplicaciones.

Anexo 4

Comisión del Servicio Profesional Electoral

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 3 Ordinarias

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Sesión del 10 de octubre de 2006		
1. Informe que presenta la DESPE sobre los resultados de la Evaluación Global 2005 de los miembros del Servicio..	2,220 miembros del Servicio Profesional Electoral fueron evaluados. El promedio general fue de 9.11	
2. Quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera.	Se dio por recibido el Informe.	
3. Trabajos de reforma del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral.	Se dio por recibido el Informe.	
4. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva en relación con el concurso de incorporación.	Se dio por recibido el Informe.	
Sesión del 14 de noviembre de 2006		
1. Informe que presenta la DESPE sobre las solicitudes de cambio de adscripción recibidas después de la jornada electoral del Proceso Electoral Federal 2005-2006.	El Secretario Técnico informó de 161 solicitudes de cambios de adscripción; 43 de Vocales Ejecutivos y 118 de distintos a Vocal Ejecutivo.	
2. Informe sobre las mejoras en la Gestión de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.	Se dio por recibido el Informe.	
3. Informe sobre quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera.	Se dio por recibido el Informe.	
4. Trabajos de reforma del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral.	Se dio por recibido el Informe.	
5. Asuntos generales.	Se informó de otorgamiento de promociones 2005 a 127 miembros del Servicio; de la necesidad de posponer hasta mayo de 2007 la aprobación del Sistema de Evaluación Anual del Desempeño una vez que entre en vigor el nuevo Estatuto y, finalmente, de la desincorporación del Servicio de 3 Coordinaciones del RFE.	
Sesión del 12 de diciembre de 2006		
1. Informe sobre la conclusión de la vigencia de los nombramientos temporales autorizados por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006.	77 plazas del Servicio Profesional Electoral se ocuparon mediante Procedimiento de Incorporación Temporal.	
2. Diagnóstico sobre el funcionamiento de las áreas del IFE, con el propósito de proponer cambios de adscripción por necesidades del Instituto y atender las solicitudes de readscripción presentadas por el personal de carrera durante el periodo del 3 de julio al 24 de noviembre de 2006.	358 solicitudes de cambio de adscripción: 85 de Vocal Ejecutivo y el resto de distintos a Vocal Ejecutivo. De este universo, a juicio de la DESPE, 298 son improcedentes y 60 son atendibles.	
3. Informe sobre las opciones de regulación de equivalencias entre materias y áreas modulares del Programa de Formación para efectos de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.	La Comisión acordó que la fecha límite para regularizar la inscripción a la Maestría sea el 31 de enero de 2007; que se instrumente una equivalencia numérica entre los programas por materias y por áreas modulares; y, por último, que las horas prácticas se acrediten con la calificación de la Evaluación Especial durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006, siempre y cuando, la Secretaría de Educación Pública (SEP) lo autorice de manera formal.	

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
4. Informe sobre las actividades preparatorias para el inicio del semestre académico 2007/1 del Programa de Formación y de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.	Se dio por recibido el Informe.	
5. Informe con relación a los resultados de la Evaluación Especial del Proceso Electoral Federal 2005-2006.	Se dio por recibido el Informe.	
6. Informe sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera.	Se dio por recibido el Informe.	
7. Informe sobre las propuestas de resolución a los escritos de inconformidad presentados por miembros del Servicio sobre la evaluación del desempeño 2005.	Se dio por recibido el Informe.	
8. Presentación de las principales propuestas de reforma al Libro Primero del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral.	Se dio por recibido el Informe.	
9. Asuntos generales.	Se dio por recibido el Informe.	